

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(ACTIPLU)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; socio fundador de

Actiplus, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Actiplus, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$3,140,444 en el balance general	
Ver nota 4 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 88% del total de los activos de El Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos **conocimiento** del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	<u>2020</u>	<u>2019</u>	Pasivo y capital contable	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 18	18	Provisión para gastos por servicios		
Bancos moneda extranjera	<u>400,830</u>	<u>762,263</u>	administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	\$ 1,120	1,914
	400,848	762,281	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	3,498	6,582
			Acreedores por liquidación de operaciones	<u>9,181</u>	<u>2,487</u>
			Total del pasivo	<u>13,799</u>	<u>10,983</u>
Cuentas de margen	-	13,361	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
Inversiones en valores:			Capital social	2,726,955	3,592,690
Títulos para negociar (nota 4)	3,140,444	3,337,023	Prima en venta de acciones	<u>(189,169)</u>	<u>66,700</u>
			Total	<u>2,537,786</u>	<u>3,659,390</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	123	914	Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	465,007	397,663
Cuentas por cobrar	8,333	21,800	Resultado neto	<u>533,157</u>	<u>67,344</u>
			Total	<u>998,164</u>	<u>465,007</u>
Otros activos	1	1	Total del capital contable	3,535,950	4,124,397
			Compromiso (nota 9)		
			Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 3,549,749</u>	<u>4,135,380</u>
Total del activo	<u>\$ 3,549,749</u>	<u>4,135,380</u>			

Cuentas de orden

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 900,000,000	900,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>122</u>	<u>917</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>900,000,000,000</u>	<u>900,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.374583; a la serie B en \$1.287853; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$1.346587; a la serie FF en \$1.466619 y a la serie M en \$1.318154; (Al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a la serie A en \$1.201647; a la serie B en \$1.146969; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$1.170253; a la serie FF en \$1.220000 y a la serie M en \$1.162120)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$2,726,955 y \$3,592,690, respectivamente".

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 75,487	60,531
Resultado por compra-venta de valores	432,266	(94,872)
Ingresos por intereses	<u>181,565</u>	<u>249,445</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>689,318</u>	 <u>215,104</u>
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 54,341	 65,513
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	1,493	1,907
Gastos por intereses	10,308	15,089
Gastos de administración	9,118	10,999
Impuesto sobre la renta (nota 8)	80,901	54,175
Otros egresos de la operación	<u>-</u>	<u>77</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>156,161</u>	 <u>147,760</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 533,157</u>	 <u>67,344</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

 Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

 Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
 Contralor Normativo

RÚBRICA

 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

ACTIPLUS, S. A. DE C. V. ,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo , Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2020													
Disponibilidades													
11.32% Cuentas de cheques en dólares													
	40-110	9730985	CHD	0.050	-	-	18,000,000	18,000,000	- \$	19.910016	\$ 358,380	\$ 19.897500	\$ 358,155
	40-110	9730985	CHD	0.050	-	-	959	18,000,000	-	19.897500	19	19.897500	19
	40-133	8019341	CHD	0.100	-	-	2,143,572	2,143,572	-	19.988619	42,847	19.897500	42,652
	40-133	8019341	CHD	0.100	-	-	218	2,143,572	-	19.897500	4	19.897500	4
											401,250		400,830
Títulos para negociar													
88.68% Inversión en títulos de deuda													
Valores Gubernamentales													
	COSTK77	310219	D1SP	6.125	B2	3,698	2,000	2,000	1,200,000	20,485.828680	40,972	19,029.855914	38,060
	DOMRD87	250127	D1SP	5.500	BB-	1,484	1,250	1,250	1,500,000	24,293.952648	30,367	22,954.971957	28,694
	DOMRG00	600130	D1SP	5.875	BB-	14,270	1,400	1,400	1,500,000	20,140.537864	28,197	22,408.470877	31,372
	DOMRK21	260129	D1SP	6.875	BB-	1,851	1,500	1,500	1,500,000	25,201.287320	37,802	24,636.998838	36,955
	MEXM28	310524	D1SP	2.659	BBB	3,792	2,000	2,000	3,396,081	20,357.156760	40,714	20,456.518501	40,913
											178,052		175,994
Papel Privado													
	AESB28	300531	D2SP	4.375	BBB-	3,434	4,222	4,222	1,380,000	22,215.423169	93,794	21,631.224453	91,327
	AGROA47	270921	D2SP	6.000	BB	2,451	3,250	3,250	500,000	20,957.939092	68,113	21,322.044931	69,297
	AICNA61	281215	D2SP	7.500	BB+	2,902	1,500	1,500	700,000	21,430.860940	32,146	23,295.611631	34,943
	AJECA73	220514	D2SP	6.500	B+	495	2,500	2,500	450,000	18,915.488608	47,289	20,113.841104	50,285
	ALPEC49	290918	D2SP	4.250	BB+	3,179	1,400	1,400	500,000	19,581.850529	27,415	22,093.017793	30,930
	ANTO620	301014	D2SP	2.375	BBB	3,570	1,530	1,530	500,000	21,511.132693	32,912	20,189.219791	30,889
	BACOB65	251210	D2SP	2.750	Ba1	1,801	1,135	1,135	300,000	20,062.984899	22,771	19,892.061685	22,577
	BANCB49	270807	D2SP	4.125	BBB	2,406	1,750	1,750	550,000	21,160.366320	37,031	22,894.942638	40,066
	BANOA64	999999	D2SP	6.750	BB-	10,401	2,400	2,400	600,000	19,893.281096	47,744	21,640.869206	51,938
	BANOB48	999999	D2SP	7.500	BB-	10,401	2,000	2,000	500,000	20,503.148190	41,006	22,620.564071	45,241
	BCOLL62	291218	D2SP	4.625	BB	3,270	2,000	2,000	550,000	19,260.692940	38,521	21,029.101784	42,058
	BCPC81	300701	D2SP	3.125	BBB	3,465	3,000	3,000	850,000	21,521.128227	64,563	20,767.048930	62,301
	BEEFH66	280119	D2SP	5.875	BB	2,571	2,500	2,500	476,023	22,099.537152	55,249	22,035.826300	55,090
	BIMBN49	999999	D2SP	5.950	BB+	10,431	2,000	2,000	500,000	25,609.985510	51,220	21,979.328449	43,959
	BMETR35	300507	D2SP	3.650	A	3,410	375	375	500,000	24,122.228587	9,046	22,456.538696	8,421
	BRASD40	300131	D2SP	4.500	BB+	3,314	3,000	3,000	1,500,000	20,612.975653	61,839	20,928.140756	62,784
	BRFSX94	300124	D2SP	4.875	BB	3,307	3,000	3,000	750,000	20,327.600833	60,983	22,102.557200	66,308
	BTGPE92	250110	D2SP	4.500	BB-	1,467	2,500	2,500	500,000	19,717.631872	49,294	21,939.232219	54,848
	BTOWA15	301220	D2SP	4.375	BB	3,637	3,000	3,000	500,000	20,865.836730	62,597	20,819.940361	62,460
	CAMEC94	270131	D2SP	5.750	BB+	2,218	4,910	4,910	500,000	21,103.938057	103,620	21,652.796660	106,315
	CDELK92	310115	D2SP	3.750	A-	3,663	2,325	2,325	800,000	22,977.534516	53,423	23,119.499521	53,753
	CELAP06	290430	D2SP	4.250	BBB	3,038	2,750	2,750	500,000	19,646.031167	54,027	22,606.621335	62,168
											\$ 1,114,603		\$ 1,147,958

A la hoja siguiente \$ 1,114,603

\$ 1,147,958

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2020										De la hoja anterior	\$ 1,114,603		\$ 1,147,958
	CEMEQ33	300917	D2SP	5.200	BB-	3,543	1,538	1,538	1,000,000	\$ 21,193.026918	\$ 32,595	\$ 22,184.811258	\$ 34,120
	CMPCS10	300113	D2SP	3.850	BBB	3,296	900	900	500,000	22,276.746733	20,049	22,743.190701	20,469
	CONDA37	300130	D2SP	4.500	Ba1	3,313	3,500	3,500	600,000	19,669.610623	68,844	22,415.354522	78,454
	CSAND89	270120	D2SP	7.000	BB	2,207	2,000	2,000	650,000	24,201.702315	48,403	22,124.754295	44,250
	CSNAB76	280128	D2SP	6.750	B+	2,580	3,000	3,000	1,300,000	22,388.232653	67,165	22,266.197888	66,799
	ECOPN94	300429	D2SP	6.875	BBB-	3,402	3,000	3,000	2,000,000	25,651.901720	76,956	25,903.781135	77,711
	EEPPA43	290718	D2SP	4.250	BBB-	3,117	4,000	4,000	1,000,000	20,092.395898	80,370	21,757.276987	87,029
	ELEBB13	300204	D2SP	4.625	BB-	3,318	2,500	2,500	750,000	21,969.772856	54,924	21,712.296912	54,281
	ENRSF18	261025	D2SP	4.000	BBB	2,120	3,000	3,000	600,000	19,775.412757	59,326	22,564.668673	67,694
	ENTEF26	260801	D2SP	4.750	BBB-	2,035	2,000	2,000	800,000	24,245.553280	48,491	22,708.419820	45,417
	FUNOA01	300115	D2SP	4.869	BBB	3,298	4,000	4,000	400,000	20,468.296345	81,873	23,197.147194	92,789
	GEBCA13	300515	D2SP	4.875	BBB	3,418	1,500	1,500	400,000	23,903.982360	35,856	23,628.431807	35,443
	GEOPB13	270117	D2SP	5.500	B+	2,204	1,500	1,500	350,000	20,750.806387	31,126	20,499.742053	30,750
	GLBAC86	211020	D2SP	4.500	BBB-	289	1,500	1,500	700,000	19,536.362073	29,305	20,603.314069	30,905
	INKEC49	271109	D2SP	5.875	BB	2,500	1,500	1,500	600,000	22,610.303680	33,915	21,703.676555	32,555
	JBYCA47	250513	D2SP	3.750	BBB	1,590	475	475	500,000	24,220.465474	11,505	21,748.083576	10,330
	KLABA77	290403	D2SP	5.750	BB+	3,011	2,270	2,270	750,000	23,340.745159	52,983	23,501.770396	53,349
	KOFH15	300122	D2SP	2.750	A-	3,305	2,000	2,000	1,250,000	18,723.314245	37,447	21,827.042146	43,654
	LIMAB28	360405	D2SP	4.350	BBB	5,570	1,800	1,800	563,175	20,552.527283	36,995	22,294.485493	40,130
	MRFBG83	290806	D2SP	6.625	BB	3,136	1,500	1,500	500,000	21,742.871893	32,614	23,421.667821	35,132
	NEXAA38	270504	D2SP	5.375	BB+	2,311	3,150	3,150	700,000	22,461.747140	70,755	22,372.737942	70,474
	ORAZA19	270428	D2SP	5.625	BB	2,305	3,148	3,148	550,000	19,702.648983	62,024	21,199.399176	66,736
	PACTA21	350115	D2SP	8.250	BBB-	5,124	1,500	1,500	260,400	25,898.527593	38,848	25,004.939525	37,507
	PEMEC33	300123	D2SP	6.840	BBB	3,306	1,925	1,925	4,387,135	21,270.251408	40,945	21,350.465194	41,100
	PENOA77	290912	D2SP	4.150	BBB	3,173	2,000	2,000	550,000	19,891.759015	39,784	22,769.129308	45,538
	PETBG34	500603	D2SP	6.750	BB-	10,742	2,530	2,530	1,750,000	23,226.272336	58,762	24,840.655823	62,847
	RAILC78	280110	D2SP	5.250	BB	2,562	2,250	2,250	500,000	23,226.399062	52,259	22,106.938305	49,741
	RDEDA09	300122	D2SP	4.500	BB	3,305	2,325	2,325	1,200,000	20,290.055626	47,174	21,219.340669	49,335
	SCCOA35	350727	D2SP	7.500	Baa2	5,317	1,500	1,500	999,900	30,943.825360	46,416	30,962.018893	46,443
	TIGOB60	280115	D2SP	5.125	BB+	2,567	2,300	2,300	500,000	23,177.833257	53,309	21,637.238458	49,766
	TIGOX18	310427	D2SP	4.500	BB+	3,765	2,565	2,565	500,000	21,483.250963	55,105	21,690.801983	55,637
	TOTAB93	251112	D2SP	7.500	B2	1,773	2,325	2,325	575,000	20,687.830314	48,099	20,101.664931	46,736
	TRAJA39	361010	D2SP	5.750	B+	5,758	2,000	2,000	225,000	21,546.472125	43,093	20,827.873612	41,656
	USIMA06	260718	D2SP	5.875	BB-	2,021	2,500	2,500	750,000	22,440.335036	56,101	22,193.510884	55,484
	VTRFA75	280715	D2SP	6.375	B1	2,749	3,250	3,250	550,000	24,180.273609	78,586	22,377.068753	72,725
	WOMCA45	241126	D2SP	6.875	B1	1,422	2,000	2,000	510,000	19,939.815050	39,880	21,753.179548	43,506
										\$ 2,886,485		\$ 2,964,450	

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2020													
0.00%	Deudores por reporte												
	BONDESD	250220	LD	4.390	AAA(mex)	-	1,232	1,232	481,727,305 \$	99.450422	\$ 123	\$ 99.498929	\$ 123
100%	Cartera total											\$ 3,465,910	\$ 3,541,397
31 de diciembre de 2019													
Disponibilidades													
18.53%	Cuentas de cheques en dólares												
	40-110	9730985	CHD	0.015	-	-	40,200,000	40,200,000	- \$	18.912690	\$ 760,290	\$ 18.907500	\$ 760,082
	40-110	9730985	CHD	0.015	-	-	210	40,200,000	-	18.907500	4	18.907500	4
	40-133	8019341	CHD	0.100	-	-	115,087	115,087	-	18.853510	2,170	18.907500	2,176
	40-133	8019341	CHD	0.100	-	-	67	115,087	-	18.907500	1	18.907500	1
												762,465	762,263
Títulos para negociar													
81.13%	Inversión en títulos de deuda												
	Valores Gubernamentales												
	BRAZU30	230105	D1SP	2.625	BB-	1,099	7,000	7,000	2,150,000	19,411.380904	135,880	19,183.851081	134,287
	COLOP79	290315	D1SP	4.500	BBB	3,360	4,000	4,000	2,000,000	20,767.696330	83,071	21,237.943913	84,952
	COSTK77	310219	D1SP	6.125	B+	4,066	3,000	3,000	1,200,000	19,510.378763	58,531	20,298.921298	60,897
	DOMRH01	210506	D1SP	7.500	BB-	490	5,000	5,000	1,500,000	13,674.491174	68,372	13,267.662139	66,338
	ECUA948	300327	D1SP	9.500	B-	3,737	1,000	1,000	1,400,000	16,963.831770	16,965	18,167.345016	18,167
	PANAE38	250316	D1SP	3.750	BBB	1,900	10,000	10,000	1,250,000	20,345.706559	203,457	20,319.070917	203,191
	PANAK97	300123	D1SP	3.160	BBB	3,674	5,300	5,300	1,250,000	19,662.183623	104,210	19,778.789109	104,828
												670,486	672,660
	Papel Privado												
	ALPEC49	290918	D2SP	4.250	BBB-	3,547	3,000	3,000	500,000	19,771.319763	59,314	19,564.997501	58,695
	ALPHA53	221219	D2SP	10.000	B+	1,082	6,400	6,400	300,000	14,489.543003	92,733	19,436.962516	124,397
	AMXLH79	290422	D2SP	3.625	A-	3,398	3,000	3,000	1,000,000	19,360.909273	58,083	20,156.258334	60,469
	ATENA41	220810	D2SP	6.125	BB	951	1,400	1,400	400,000	19,524.132750	27,334	19,072.687771	26,702
	AXTEC97	241114	D2SP	6.375	BB-	1,778	1,500	1,500	500,000	18,894.417320	28,342	20,086.613725	30,130
	BANO A64	999999	D2SP	6.750	BB	10,769	3,000	3,000	600,000	19,215.669947	57,647	19,718.584482	59,156
	BPCPG87	230401	D2SP	4.250	BBB+	1,185	3,000	3,000	716,301	20,421.054723	61,263	20,117.054469	60,351
	BRASD40	300131	D2SP	4.500	BBB-	3,682	3,000	3,000	1,500,000	19,034.824750	57,104	18,924.067697	56,772
	BRFSX94	300124	D2SP	4.875	BB	3,675	4,000	4,000	750,000	19,632.861533	78,531	19,808.363593	79,233
	BSANB22	220920	D2SP	3.875	A	992	2,695	2,695	331,147	20,190.025774	54,412	19,736.726545	53,190
	CAMEC94	270131	D2SP	5.750	BB+	2,586	1,150	1,150	500,000	19,779.679609	22,747	20,430.031684	23,495
												\$ 597,510	\$ 632,590
											A la hoja siguiente	\$ 597,510	\$ 632,590

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2019										De la hoja anterior	\$ 597,510		\$ 632,590
	CDELY06	270801	D2SP	3.625	A-	2,768	8,000	8,000	1,500,000	\$ 19,833.395968	\$ 158,667	\$ 19,999.631439	\$ 159,997
	CNECB81	250503	D2SP	7.250	B1	1,948	4,500	4,500	300,000	18,414.225704	82,864	20,217.141125	90,977
	CZZB36	290920	D2SP	5.500	BB	3,549	3,000	3,000	750,000	20,467.961043	61,404	20,202.658504	60,608
	ECOPK55	250116	D2SP	4.125	BBB	1,841	8,000	8,000	1,200,000	19,659.434438	157,275	20,280.011188	162,240
	EEPPA43	290718	D2SP	4.250	BBB	3,485	4,000	4,000	1,000,000	20,030.254583	80,121	20,068.530374	80,274
	ENRSF18	261025	D2SP	4.000	BBB	2,488	3,000	3,000	600,000	19,819.241433	59,458	19,763.621091	59,291
	FUNOA01	300115	D2SP	4.869	BBB	3,666	4,000	4,000	400,000	19,591.693365	78,367	20,484.026258	81,936
	GEOPA30	240921	D2SP	6.500	B+	1,724	5,000	5,000	425,000	18,632.551110	93,163	20,112.921401	100,565
	GGBRD24	271024	D2SP	4.875	BBB-	2,852	3,000	3,000	650,000	20,178.156563	60,534	20,494.753113	61,484
	GOLLA43	250131	D2SP	7.000	B+	1,856	1,000	1,000	650,000	20,268.492170	20,268	20,160.368729	20,160
	INKEC49	271109	D2SP	5.875	BB	2,868	850	850	45,000	18,461.106976	15,692	19,914.689401	16,927
	LTMCC05	260301	D2SP	7.000	B+	2,250	2,000	2,000	800,000	21,035.032710	42,070	20,966.390199	41,933
	MIICA00	240206	D2SP	6.875	BB+	1,496	4,387	4,387	800,000	20,627.406344	90,492	19,953.468146	87,536
	MRFGA00	240315	D2SP	7.000	BB-	1,534	6,000	6,000	750,000	20,166.789002	121,001	20,132.763780	120,797
	MRFGA01	260514	D2SP	7.000	BB-	2,324	3,000	3,000	1,000,000	20,896.120000	62,688	20,692.903705	62,079
	MRFGB83	290806	D2SP	6.625	BB-	3,504	1,000	1,000	500,000	20,862.597260	20,863	21,041.458223	21,041
	ORAZA19	270428	D2SP	5.625	BB	2,673	3,148	3,148	550,000	17,631.462602	55,504	19,686.531012	61,973
	PEMEP54	290123	D2SP	6.500	BBB-	3,309	3,000	3,000	2,000,000	20,298.362013	60,895	20,434.914653	61,305
	PEMEW03	270123	D2SP	6.490	BBB+	2,578	3,000	3,000	1,250,000	20,760.904157	62,283	20,462.985038	61,389
	PENOA77	290912	D2SP	4.150	BBB	3,541	2,000	2,000	550,000	19,698.065685	39,396	19,874.617784	39,749
	PETBY58	280127	D2SP	5.999	BB-	2,947	7,000	7,000	5,400,614	22,476.998914	157,339	22,066.812368	154,468
	RUMOA13	240209	D2SP	7.375	BB	1,499	2,000	2,000	750,000	21,040.971280	42,082	20,865.090644	41,730
	SMIPB85	220918	D2SP	4.500	BB+	990	3,500	3,500	300,000	19,245.186971	67,358	19,645.979681	68,761
	UNIGB37	261001	D2SP	8.750	B+	2,464	2,500	2,500	420,000	20,237.497136	50,594	19,767.352694	49,418
	USIMA06	260718	D2SP	5.875	BB-	2,389	5,000	5,000	750,000	20,117.391280	100,587	20,275.940500	101,380
	MXCHG32	271004	D7SP	4.000	BBB	2,832	2,000	2,000	500,000	19,648.219335	39,296	19,508.196536	39,016
											<u>2,477,771</u>		<u>2,539,624</u>
	<u>Títulos bancarios</u>												
	HSBC	19D	94SP	2.740	AAA(mex)	868	65,471	65,471	2,317,909	1,955.567814	<u>128,033</u>	1,905.255940	<u>124,739</u>
0.32% Operaciones con derivados													
	<u>Cuentas de margen</u>												
	MORGAN	55304	EAIM	-	-	-	13,361,253	13,361,253	-	1.000000	<u>\$ 13,361</u>	1.000000	<u>\$ 13,361</u>

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V. ,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo , Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2019													
0.02%	Deudores por reporto												
	BPA182	260219	IS	7.260	-	-	8,956	8,956	300,000,000 \$	102.008982	\$ <u>914</u> \$	102.050125	\$ <u>914</u>
100%	Cartera total										\$ <u>4,053,030</u>	\$ <u>4,113,561</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Actipluus, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo especializado en instrumentos denominados en dólares, que tiene por objeto invertir el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, principalmente denominados en dólares y en menor proporción en instrumentos denominados en otras monedas, mismos que tenderán a ser de mediano plazo (duración promedio ponderada de la cartera entre 1 y 3 años), bonos de tasa fija tanto gubernamentales, de instituciones de crédito, como de empresas privadas en todos sus plazos, instrumentos de tasa revisable emitidos tanto por agencias gubernamentales como por corporativos privados, certificados de la tesorería emitidos por el gobierno federal, en instrumentos estructurados y en instrumentos derivados, en donde en estos 2 últimos tipos de instrumentos el Fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado a todo tipo de inversionistas, incluyendo a pequeños, medianos, grandes, tanto especializados como no especializados, que busquen una inversión de mediano riesgo.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Calificación del Fondo-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los Fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR A/5LP y HR A/6CP respectivamente, utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

<u>Calificación</u>	<u>Riesgo</u>
1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

(a) Riesgo de crédito- HR A

HR A indica una calificación crediticia que mantiene un aceptable riesgo de crédito y está asociada a un riesgo de crédito similar a los instrumentos con bajo riesgo.

(b) Riesgo de mercado- 5 LP

Por otra parte, el riesgo de mercado 5 LP refleja entre moderada y alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 30 de marzo de 2021, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Hugo Oswaldo Medina Alcántara, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3(b), 3(c) y 3(d): Valuación a valor razonable de inversiones en valores, colaterales recibidos por las operaciones de reporto y derivados.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la página siguiente se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares que se presentan en el “Estado de valuación de cartera de inversión”, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el proveedor de precios. El efecto por la valorización se registra en resultados, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. La utilidad o pérdida por compraventa de las divisas vinculadas a su objeto social se reconoce en resultados dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa de valores” el diferencial entre el valor de compra y el de venta.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados determinados conforme al método de interés efectivo se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” u “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(d) Derivados-

El Fondo efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen inicialmente y se valúan posteriormente a valor razonable. El efecto por valuación se presenta en el balance general y el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Las cuentas de margen corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores, las operaciones de reporto y las operaciones con derivados que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo de Largo Plazo especializado en dólares.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores por reporto:	\$ <u>123</u>	<u>914</u>
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDESD 250220	\$ 122	-
BPA182 260219	<u>-</u>	<u>917</u>
	<u>\$ 122</u>	<u>917</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil y una tasa premio de 4.39 y 7.26, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$116 y \$291, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto ascendió a \$54,342 y \$65,513, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$1,120 y \$1,914, respectivamente (ver nota 9).

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.374583	\$ 1,374
Variable:					
E	150,000,000,000	149,931,834,473	68,165,527	1.346587	91,791
FF	150,000,000,000	149,908,540,855	91,459,145	1.466619	134,136
B	149,999,000,000	147,551,283,745	2,447,716,255	1.287853	3,152,298
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,881,386,281	118,613,719	1.318154	156,351
	<u>899,999,000,000</u>	<u>897,273,045,354</u>	<u>2,725,954,646</u>		<u>3,534,576</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>897,273,045,354</u>	<u>2,726,954,646</u>	\$	<u>3,535,950</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.201647	\$ 1,202
Variable:					
E	150,000,000,000	149,946,985,782	53,014,218	1.170253	62,040
FF	150,000,000,000	149,999,999,999	1	1.220000	-
B	149,999,000,000	146,619,102,775	3,379,897,225	1.146969	3,876,636
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,841,221,525	158,778,475	1.162120	184,519
	<u>899,999,000,000</u>	<u>896,407,310,081</u>	<u>3,591,689,919</u>		<u>4,123,195</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>896,407,310,081</u>	<u>3,592,689,919</u>	\$	<u>4,124,397</u>

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día

El fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B”.- Personas físicas mexicanas, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o fondos de ahorro y personas físicas con actividad empresarial.

Acciones Serie “M”.- sólo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, incluyendo instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie; entidades financieras del exterior, entidades que distribuyan las acciones de los fondos de inversión, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, instituciones que componen el sistema financiero cuando actúen por cuenta de terceros y fideicomisos públicos que sean considerados entidades paraestatales de la administración pública federal.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie "E".- La Operadora siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables. Personas morales no sujetas a retención conforme a lo establecido en la LISR, tales como la Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos del artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento; las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR, los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad, así como los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acciones Serie "C".- Sólo podrán ser adquiridas por Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

Acciones serie "CE".- Personas morales no contribuyentes con Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

Acciones Serie "FF" .-Sólo podrán ser adquiridas por Fondos de Actinver.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% para 2020 y 1.04% en 2019), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2021, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 0.97%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2020 y 2019 fue de \$80,901 y \$54,175, respectivamente, que se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de “Impuestos sobre la renta”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales. - Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

(Continúa)

ACTIPLUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (podría ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que, si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Fondo	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ 4t 2020(%)	Consumo VaR (%) 31/12/2020	VaR Crédito ² 31/12/2020	VaR Liquidez ³ 31/12/2020
ACTIPLU	2.728%	1	2.287%	84.755%	0.190%	7.312%

¹ Promedio VaR del 01/10/2020 al 31/12/2020.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

(Continúa)

ACTIPLUUS, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(11) COVID-19-

Derivado de la pandemia de coronavirus COVID-19, los mercados financieros continúan mostrando incertidumbres económicas y en consecuencia se han presentado ajustes en el valor de los activos financieros derivado de la volatilidad de los precios de dichos activos, tasas de interés y tipos de cambio que afectan posiciones en moneda extranjera.

Al 26 de marzo de 2021, la sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el valor actualizado de sus acciones, correspondientes a la serie A en \$1.389447; a la serie E en \$1.358968; a la serie FF en \$1.482634; a la serie B en \$1.296424; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0 y a la serie M en \$1.327692. Los valores de las series accionarias antes mencionadas no difieren de manera sustancial de los valores informados al 31 de diciembre de 2020.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de noviembre de 2019.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generarán efectos importantes en la información financiera.